

Orden ECC/1087/2015, de 5 de junio, por la que se regula la obtención del sello de Pequeña y Mediana Empresa Innovadora y se crea y regula el Registro de la Pequeña y Mediana Empresa Innovadora.

ANEXO SOBRE INSTRUCCIONES TÉCNICAS

El sello es la forma gráfica registrada que representa oficialmente a la PYME INNOVADORA. Por lo tanto, son formas inalterables respecto de sus colores, proporciones y relaciones espaciales.

Se acepta todo tamaño de sello, mientras el texto PYME INNOVADORA e imagen sean perfectamente legibles. No está recomendado el uso del sello en un tamaño inferior de 2cm de ancho.

Asimismo será obligatorio reflejar la fecha de validez del sello, perfectamente legible, transcribiendo la que aparezca en el registro oficial sin la cual no tendrá validez alguna.

Se habilitará una aplicación en la web del MINECO para la descarga automática del sello, con la validez correspondiente a cada empresa que lo solicite, en los formatos vectorial AI (Adobe Illustrator), JPG y PNG, para su utilización respectiva en papel y en formato digital.

Los criterios de imagen contemplan una serie de elementos básicos (logotipo, tipografía y gama cromática) con la diferenciación para su uso digital o en cartelería y papelería, así como señalizaciones y publicaciones.

El logotipo cuenta con una identidad visual compartida con el resto de PYMES Innovadoras que debe colocarse sobre el logotipo del Ministerio de Economía y Competitividad.

1. Para la impresión en formatos físicos (papel, cartelería, etcétera).

Versión en castellano:



PYME INNOVADORA

Válido hasta el 31 de diciembre de 2015



Versión en inglés:



INNOVATIVE SME

Valid until Dec 31st 2015



Pantone logotipo PYME: Pantone 2935CVC, CMYK 100 47 0 0
Tipografía PYME: Nexa Bold Regular.

El logotipo está sobre la base de la «pastilla» del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, que se construye por medio de la composición del Escudo de España con la denominación del departamento ministerial, usando la tipografía Gill Sans, con forma envolvente en color de fondo amarillo.



2. Para el uso en páginas web (blogs, redes sociales, internet, etcétera).

Versión en castellano:



PYME INNOVADORA

Válido hasta el 31 de diciembre de 2015



Versión en inglés:



INNOVATIVE SME

Valid until Dec 31st 2015



Pantone logotipo PYME: Pantone 2935CVC, CMYK 100 47 0 0

Tipografía PYME: Nexa Bold Regular.

El logotipo se construye por medio de la composición de la bandera de la Unión Europea, la bandera de España, y el Escudo de España, con la denominación «Gobierno de España» y la del Ministerio de Economía y Competitividad, usando la tipografía Gill Sans, con forma envolvente en color de fondo amarillo.